REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Secretaria Comunal de Planificación/

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
0 6 MAY 2013
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 0 6 MAYO 2013

DECRETO EXENTO Nº 1554 /
VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre del año 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.-
3.- La Cotización presentada por el Proveedor, "BUTA RANQUIL LIMITADA", **RUT Nº 76.102.513-9**
4.- La falencia de recursos hídricos presentada en el actual pozo ubicado en el sector de Areas Verdes del Gimnasio Municipal.
5.- La necesidad de realizar la construcción de un segundo pozo de agua para regadío de áreas verdes del Gimnasio Municipal.
6.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 **"Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo Nº 10, Nº 7 letra J el cual indica que** cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
7.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:
Que; Es necesario realizar la construcción de un pozo de agua para el correcto regadío del espacio destinado a áreas verdes del Gimnasio Municipal con la finalidad de mantener un entorno acorde en la comuna.
Que; El proveedor cuenta con los equipos cotizados y entrega el servicio requerido de forma inmediata.
Que; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N°4 y N° 5.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE,** la contratación del proveedor "BUTA RANQUIL LIMITADA", **RUT Nº 76.102.513-9 por concepto de "Construcción de 1 Pozo de agua de 14 mts. De profundidad, con tubos de PVC, de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas en cotización, a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma total de $ 273.700.- (Doscientos Setenta y Tres mil Setecientos pesos).**
2° **IMPÚTESE,** el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-31-02-004-003 (área de gestión 2) **"HABILITACION, CONSTRUCCION Y REPARACION OBRAS DE ADELANTO"** del presupuesto municipal vigente para el año 2013.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.-

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS RETIRO
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
DIRECTOR SECPLAN

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/SMH/RLG/rlg.
DISTRIBUCIÓN:
1.- Archivo Oficina de Partes (1)
2.- Dirección de Administración y Finanzas (2)
3.- Departamento de Adquisiciones (1)
4.- Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
5.- Control Interno (1)
6.- Archivo Secplan (1)